

**Fundación Bancaria Kutxa
– Kutxa Banku Fundazioa
y Sociedades
Dependientes (Grupo
Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Patronato de
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa (en adelante, la Entidad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Director General de la Fundación en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Director General de la Entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, que se identifica en la Nota 3.a de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte del Director General de la Entidad Dominante del Grupo de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Pablo Mugica
30 de marzo de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/01605
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Miles de Euros)

ACTIVO		2.016	PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.639.708	A) PATRIMONIO NETO		1.628.164
A-1) INMOVILIZADO INTANGIBLE (Nota 6)		-	A-1) FONDOS PROPIOS (Nota 11)		1.626.191
A-2) BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO		-	I. Dotación Fundacional		30
A-3) INMOVILIZADO MATERIAL (Nota 7)		8.550	II. Reservas		1.571.319
I. Terrenos y construcciones		8.413	III. Reservas en sociedades consolidadas		(1.474)
II. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		137	V. Excedente del ejercicio		56.316
III. Inmovilizado en curso y anticipos		-	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR (Nota 12)		1.973
A-4) INVERSIONES INMOBILIARIAS		-	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-
A-5) INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO (Nota 8.1)		1.581.230	B) PASIVO NO CORRIENTE		857
A-6) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 8.2)		49.928	B-1) PROVISIONES A LARGO PLAZO		-
A-7) ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		-	B-2) DEUDAS A LARGO PLAZO		-
B) ACTIVO CORRIENTE		176	B-3) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO		-
B-1) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA (Nota 7)		74	B-4) PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO (Nota 14.2)		767
B-2) EXISTENCIAS		-	B-5) PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO		90
B-3) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		-	C) PASIVO CORRIENTE		10.863
B-4) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		45	C-1) PROVISIONES A CORTO PLAZO		-
B-5) INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		-	C-2) DEUDAS A CORTO PLAZO		-
B-6) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		-	C-3) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO (Nota 10)		10.097
B-7) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		-	C-4) BENEFICIARIOS - ACREEDORES		-
B-8) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 13)		57	C-5) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		726
I. Tesorería		57	I. Proveedores		11
II. Otros activos líquidos equivalentes		-	II. Proveedores, entidades del grupo y asociadas (Notas 9 y 17.1)		714
TOTAL ACTIVO		1.639.884	III. Acreedores varios		-
			IV. Personal (remuneración pendientes de pago)		-
			V. Pasivos por impuesto corriente		-
			VI. Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14.1)		1
			VII. Anticipos recibidos por pedidos		-
			C-6) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		40
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.639.884

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria consolidada y Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2016.

Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2016

(Miles de Euros)

	2016
A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
I. Ingresos de la actividad propia	364
a) Cuotas de asociados y afiliados	-
b) Aportaciones de usuarios	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	-
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-
f) Reintegro de ayudas y asignaciones (Notas 7.1 y 15.1)	364
II. Gastos por ayudas y otros	(21.169)
a) Ayudas monetarias (Nota 15.1)	(21.140)
b) Ayudas no monetarias	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno (Nota 17.2)	(29)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-
III. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-
IV. Trabajos realizados por la entidad para su activo	-
V. Aprovisionamientos	(1)
VI. Otros ingresos de la actividad	67
VII. Gastos de personal	-
a) Sueldos, salarios y asimilados	-
b) Cargas sociales	-
c) Provisiones	-
VIII. Otros gastos de la actividad (Nota 15.3)	(1.048)
a) Servicios exteriores	(947)
b) Tributos	(93)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-
d) Otros gastos de gestión corriente	(8)
IX. Amortización del inmovilizado (Notas 6 y 7)	(271)
X. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-
XI. Exceso de provisiones	-
XII. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 7)	262
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(21.796)
XIII. Ingresos Financieros	2
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-
a.1) En entidades del grupo y asociadas	-
a.2) En terceros	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 13)	2
b.1) De entidades del grupo y asociadas	2
b.2) De terceros	-
XIV. Gastos Financieros (Nota 10)	(62)
XV. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
XVI. Diferencias de cambio	-
XVII. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 8.1)	16
XVIII Participación en beneficios/(pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia (Nota 8.1)	78.156
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	78.112
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	56.316
XIX. Impuesto sobre Beneficios (Nota 14.2)	-
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	56.316

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria consolidada y Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al 31 de diciembre de 2016.

Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)
CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2015 (*) (Continuación)

(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber
	2016
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	
I. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.2)	2.740
II. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-
III. Subvenciones recibidas	-
IV. Donaciones y legados recibidos	-
V. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
VI. Efecto impositivo	(767)
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	1.973
C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
I. Activos financieros disponibles para la venta	-
II. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-
III. Subvenciones recibidas	-
IV. Donaciones y legados recibidos	-
V. Efecto impositivo	-
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-
D. VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)	1.973
E. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	-
F. AJUSTES POR ERRORES	-
G. VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	-
H. OTRAS VARIACIONES	-
I. RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G +H)	58.289

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria consolidada y Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al 31 de diciembre de 2016.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016
(Miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

	Dotación fundacional	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Excedente del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
SALDO A 1 DE ENERO DE 2016	30	1.557.978	(1.430)	-	13.297	-	-	-	1.569.875
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2016	30	1.557.978	(1.430)	-	13.297	-	-	-	1.569.875
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	-	56.316	1.973	-	-	58.289
Operaciones con accionistas	-	13.341	(44)	-	(13.297)	-	-	-	-
Aumentos (reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	13.341	(44)	-	(13.297)	-	-	-	-
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	30	1.571.319	(1.474)	-	56.316	1.973	-	-	1.628.164

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria consolidada y Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2016.

**Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa y
Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Miles de euros)

	Ejercicio 2016
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (I)	18.061
Excedente del ejercicio antes de impuestos	56.316
Ajustes del resultado	(78.507)
Amortización del inmovilizado (Notas 6 y 7)	271
Correcciones valorativas por deterioro (Nota 8.1)	(16)
Variación de provisiones	-
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (Nota 7)	(262)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-
Ingresos financieros (Nota 13)	(2)
Gastos financieros (Nota 10)	62
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Otros ingresos y gastos (Notas 7 y 8)	(404)
Participación en pérdidas/(beneficios) de sociedades puestas en equivalencia, neto de dividendos (Nota 8.1)	(78.156)
Cambios en el capital corriente	78
Existencias	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	(43)
Otros activos corrientes	15
Acreedores y otras cuentas a pagar	106
Otros pasivos corrientes	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	40.174
Pagos de intereses	(62)
Cobro de dividendos (Nota 8.1)	40.234
Cobro de intereses (Nota 13)	2
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II)	(46.746)
Pagos por inversiones	(47.246)
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material (Nota 7)	(58)
Otros activos financieros (Nota 8.2)	(47.188)
Cobros por desinversiones	500
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material (Nota 7)	500
Otros activos financieros	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III)	8.597
Emisión:	10.097
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	10.097
Devolución y amortización de	(1.500)
Deudas con entidades de crédito	(1.500)
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (I+II+III)	(20.088)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20.145
Efecto o equivalentes de sociedades salientes del perímetro	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	57

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2016.

**Fundación Bancaria Kutxa
– Kutxa Banku Fundazioa
y Sociedades
Dependientes (Grupo
Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016
junto con el Informe de Auditoría



Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Memoria consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Actividad del Grupo

1.1. Naturaleza del Grupo

Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa (en adelante “Kutxa”, la “Fundación” o “Entidad Dominante”) fue constituida el 31 de octubre de 2014 por efecto de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante la “Caja”) en Fundación Bancaria, con una dotación inicial de 30 miles de euros (véase Nota 11), mediante aportación dineraria en cuenta corriente. La Fundación es una Institución privada sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, reconocida en virtud de la Orden de 22 de diciembre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia del País Vasco e inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-382. Con fecha 24 de septiembre de 2015, el Patronato de Kutxa acordó trasladar el domicilio social desde su ubicación en la calle Garibai 20-22 al Paseo de Mikeletegi número 79, Torres de Arbide/Arbide Dorreak, modificando en consecuencia el artículo 2 de los estatutos. La citada modificación fue elevada a público ante la Notario Dña. Guadalupe María Inmaculada Adánez García, con el número 1757 de su protocolo, el 25 de noviembre de 2015 e inscrita con fecha 9 de septiembre de 2016 en el Protectorado de Fundaciones del País Vasco. Asimismo, con fecha 29 de junio de 2016, los estatutos de la Fundación han sido modificados en virtud de la escritura otorgada ante Dña. Guadalupe María Inmaculada Adánez García con el número 1.135 de su protocolo, quedando inscritos en el Registro de Fundaciones del País Vasco con fecha 19 de septiembre de 2016.

La constitución de la Fundación se realizó en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en virtud de la cual la Asamblea General Extraordinaria de la Caja en su reunión celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobó llevar a cabo la transformación de la misma en Fundación Bancaria. Asimismo, de acuerdo a la Circular 6/2015, de 7 de noviembre, de Banco de España, el Plan Financiero y Protocolo de Gestión elaborados por la Fundación han sido aprobados por la Comisión Ejecutiva de Banco de España con fecha de 19 de abril y 24 de junio de 2016, respectivamente.

La Caja se constituyó como resultado de la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián – Donostiako Aurrezki Kutxa Munizipala y Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, constituida el 1 de diciembre de 1990. La citada fusión fue aprobada por las Asambleas Generales Extraordinarias de las dos Cajas celebradas el 23 de junio de 1990.

En el ejercicio 2012 y como consecuencia de la Integración descrita en la Nota 1.2, la Caja segregó su negocio financiero a Kutxabank, S.A. (en adelante el "Banco"), por lo que a partir de dicha fecha no realiza actividad bancaria ni dispone de oficina alguna.

La Fundación es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman Grupo Kutxa (en adelante, el Grupo). El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, ha modificado el artículo 7 de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, determinando que los límites establecidos en el artículo 8 de la citada norma, para la dispensa de la obligación de consolidar por tamaño, no se pueden aplicar en el caso de que alguna entidad del Grupo sea entidad de interés público, según la definición establecida en el artículo 3.5 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Este Real Decreto produce efectos desde el 1 de enero de 2016. En consecuencia, y siendo la Fundación una Entidad de Interés Público desde la entrada en vigor de la Ley 22/2015, la Fundación se encuentra obligada a formular desde el ejercicio 2016, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas.

1.2. Integración entre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de la Caja, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante, "BBK"), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante, "Caja Vital"), y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o "SIP") cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por la Caja, BBK y Caja Vital (en adelante, en conjunto las "Cajas"). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquel.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de la Caja, BBK y Caja Vital, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual, comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los Activos y Pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la

Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, la Caja, BBK y Caja Vital otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012, el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y segregaban sus negocios financieros a favor del Banco, devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que fue objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en ese momento.

Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas en el Banco sería la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria - Bilbao	
Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa - Kutxa Banku Fundazioa	32%
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava - Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria	11%

1.3. Extinción del Contrato de Integración y del Sistema Institucional de Protección (SIP)

Por último, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de Caja Vital y BBK en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de

Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014 y Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con fecha 23 de enero de 2015, y el Patronato de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria, con fecha 10 de febrero de 2015, respectivamente, acordaron, por unanimidad, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa-Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, suscribiendo para ello, en fecha por determinar, el Documento de Terminación de dicho Contrato y otorgando, de forma simultánea un nuevo "Acuerdo de Socios", entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación ha suscrito el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Fundación Bancaria - Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Banku Fundazioa, el 24 de marzo de 2015.

Kutxa está dispensada de la obligación de formular cuentas consolidadas, en aplicación del artículo 8 del Real Decreto 1159/2010. Asimismo, como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. De esta forma, desde el ejercicio 2014 el Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria se encuentra obligado a formular cuentas anuales consolidadas.

1.4. Actividad del Grupo

La Fundación, según sus Estatutos, tendrá finalidad social y orientará su actividad principal a la atención y desarrollo de su Obra Social y a la adecuada gestión de su patrimonio, y en consecuencia, de su participación en la Entidad Bancaria a la que la Caja transfirió el ejercicio directo de su actividad financiera (el Banco).

La Fundación estará orientada al impulso y mantenimiento sostenible de los proyectos y actividades, propias o en colaboración, que contribuyan al desarrollo socio económico, cultural y artístico, asistencial, medio ambiental y a la consecución de otros fines de interés general, preferentemente en su ámbito geográfico de actuación.

Los proyectos y actividades que impulse y desarrolle la Fundación se centrarán, a título orientativo y no exclusivo ni obligatorio, en los ámbitos de la asistencia e inclusión social, sanidad, atención a la diversidad funcional y discapacidad, educación, desarrollo del Euskera y de la convivencia lingüística, cultura, fomento del deporte y de sus valores, cooperación, investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, medio ambiente y sostenibilidad, ayuda a la inserción laboral de la juventud y de los colectivos en riesgo de exclusión y, en general, del fomento de los valores sociales y del desarrollo personal: solidaridad, tolerancia,

voluntariado, visión y puesta en valor de lo colectivo, a la vez que del respeto a la singularidad.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los excedentes de la misma. Por este motivo, no se incluye desglose en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.5. Descripción de actividades de las Entidades del Grupo

Las entidades con calificación de entidades del grupo, a los exclusivos efectos de cumplir con el deber de informar en las presentes cuentas anuales, son Kutxa Fundazioa, Kutxagestión Zerbitzuak S.L.U. y Fundación Onkologikoa Fundazioa.

La actividad de dichas entidades así como el importe de total activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Kutxa Fundazioa

La actividad de dicha fundación se concreta en la gestión de la Obra Social y de sus participaciones en entidades que tienen una clara finalidad social y que no tienen ánimo de lucro.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	2016 (*)
Activo	39.064
Pasivo	16.530
Ingresos	20.011
Gastos	19.373

() Datos provisionales no auditados*

Con fecha 30 de noviembre de 2015 el Patronato de Kutxa Fundazioa aprobó la fusión por absorción entre Kutxa Fundazioa como Fundación Absorbente y Fundación Mirabide Fundazioa como Fundación Absorbida. Asimismo, con fecha 27 de mayo de 2016 el Patronato de Kutxa Fundazioa aprobó la fusión por absorción entre Kutxa Fundazioa como Fundación Absorbente y Fundación Arteaga Fundazioa como Fundación Absorbida. Ambas operaciones, que fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco con fecha 30 de junio de 2016, tienen efectos contables desde el 1 de enero de 2016.

Kutxagestión Zerbitzuak, S.L.U.

La actividad desarrollada por esta entidad, que ha dado inicio durante el año 2016, se centra en los ámbitos medioambiental y científico.

En relación al ámbito medioambiental, centra su actividad en fomentar el desarrollo sostenible del sector rural y agrario en Gipuzkoa e impulsar el conocimiento y la preservación del Medio Ambiente natural, combinando el saber tradicional que se ha conservado en el medio rural con el conocimiento científico y tecnológico de última generación junto con el fomento de la formación y educación medioambiental para que las nuevas generaciones asuman de forma natural las mejores prácticas orientadas hacia un mundo sostenible.

Asimismo, en el campo científico centra su actividad en la divulgación del conocimiento científico, e Investigación. Ésta última hace referencia a la promoción de actividades científicas, con especial dedicación a la biomédica.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	2016 (*)
Activo	2.715
Pasivo	784
Ingresos	1.948
Gastos	1.717

() Datos provisionales no auditados*

Fundación Onkologikoa Fundazioa

La actividad de esta fundación consiste en promover la mejora de la calidad de vida y de salud de los ciudadanos mediante la prestación de un servicio sanitario de calidad y especializado en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de origen oncológico.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	2016(*)
Activo	40.584
Pasivo	5.021
Ingresos	33.122
Gastos	34.234

() Datos auditados*

2. Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo

a) Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer,

directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad dependiente.

La participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios Externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" del balance consolidado y en "Resultado atribuido a los socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntos, respectivamente.

En el Anexo I se detallan sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación.

b) Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del Grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

c) Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia".

En el Anexo II se detallan sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por el Director General de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias y, con carácter supletorio, Ley del Parlamento Vasco 9/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Decreto Foral 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, y el Decreto Foral, 101/2007 de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- c) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010.
- d) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y en concreto, la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- e) Circular 7/2016, de 29 de noviembre, del Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- f) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Grupo y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Director General del Grupo, facultado al efecto por acuerdo del patronato de 23 de diciembre de 2016, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el personal responsable del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Nota 6 y 7) y al valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, en estas Cuentas anuales consolidadas no se desglosa información referida al ejercicio 2015 a efectos comparativos dado que se trata del primer ejercicio en que se presentan cuentas anuales consolidadas.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

4. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio que se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2016
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	16.891
Aplicación	
Excedentes de ejercicios anteriores (Nota 11)	(16.891)
Total	-

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Principios de consolidación aplicados

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global. Los resultados por operaciones entre empresas del Grupo y empresas asociadas se han eliminado en el porcentaje de participación que el Grupo posee en éstas últimas.

Homogeneización de partidas

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

b) Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 5.d. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años

Este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 adjunto recoge, fundamentalmente, el coste de desarrollo e implementación de una aplicación informática, neto de su amortización acumulada. La amortización de estos elementos se efectúa en un periodo de 3 años utilizando un criterio lineal.

Inmovilizado material-

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.d.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se halla valorado al menor entre su precio de adquisición y su valor de mercado.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles	33
Equipos de proceso de datos	4-10
Mobiliario, instalaciones y otros	6-10

c) Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido en el ejercicio en que se realice la entrega o cesión del derecho empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

d) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Al cierre de cada ejercicio la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Todos los contratos de arrendamientos del Grupo se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- (ii) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
- (iii) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, del diferencial entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipos de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de la adquisición más, en su caso, las comisiones que por naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la entidad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso" o las ventas de

activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Impuesto sobre Beneficio

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Beneficio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Beneficio relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

i) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

Durante el ejercicio 2016 no se ha registrado ninguna indemnización por cese, por carecer el Grupo de personal asalariado. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 no existen importes pendientes de pago en concepto de indemnizaciones.

Por este motivo, estas cuentas anuales consolidadas no recogen provisiones por este concepto.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El Grupo no posee elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

l) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades al Grupo por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

m) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance consolidado se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

n) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

6. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible corresponde a una aplicación informática creada con el fin de emplearse como archivo fotográfico digitalizado a disposición de los usuarios de la aplicación, denominada "Fototeca".

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Coste:					
Aplicaciones informáticas	2.422	-	-	-	2.422
Amortización:					
Aplicaciones informáticas	(2.416)	(6)	-	-	(2.422)
Deterioros:					
	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:					
	-	-	-	-	-
Inmovilizado intangible neto	6	(6)	-	-	-

El importe de los bienes de inmovilizado intangible completamente amortizados que permanecen en uso al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 2.422 y 2.322 miles de euros, respectivamente.

7. Inmovilizado material y Activos no corrientes en venta

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en el ejercicio 2016 así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Salidas o Retiros	Traspasos por cesión de activos	Saldo Final
Coste:					
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	7.252	13	(11)	-	7.254
Terrenos y construcciones	44.967	45	(615)	-	44.397
Total	52.219	58	(626)	-	51.651
Amortización:					
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(6.892)	(52)	8	(66)	(7.002)
Terrenos y construcciones	(16.846)	(213)	306	(719)	(17.472)
Total	(23.738)	(265)	314	(785)	(24.474)
Corrección por cesión de uso sin contraprestación y deterioro:					
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(181)	-	-	66	(115)
Terrenos y construcciones	(19.595)	-	364	719	(18.512)
Total	(19.776)	-	364	785	(18.627)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-
Inmovilizado Material Neto	8.705	(207)	52	-	8.550

Con fecha 28 de junio de 2016 el Grupo ha vendido inmuebles ubicados en la Calle 31 de Agosto de San Sebastián, cuyo valor en libros ascendía a 238 miles de euros, por un importe de 500 miles de euros. El beneficio resultante de 262 miles de euros se ha registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Asimismo, el Grupo dispone de un inmueble adicional en la

Calle 31 de Agosto que ha reclasificado al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos a la venta" del balance consolidado adjunto cuyo valor en libros asciende a 74 miles de euros. Estos inmuebles no se encontraban afectos a la dotación patrimonial de la Fundación si bien se destinaban con carácter permanente al cumplimiento de los fines fundacionales.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, el Grupo se ha reintegrado 364 miles de euros de corrección de valor del inmueble correspondiente al Complejo Escolar Juan XXIII de San Sebastián por haberse cancelado anticipadamente la cesión de uso sin contraprestación (véase Nota 15.1).

Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, el valor contable de los terrenos ascendía a 11.821 miles de euros.

El importe de los bienes de inmovilizado material completamente amortizados que permanecen en uso al 31 de diciembre de 2016 asciende a 7.168 miles de euros.

7.1 Cesión de uso

El Grupo tiene cedidos de forma gratuita diversos elementos no generadores de flujos de efectivo de su inmovilizado a terceros, si bien mantiene la titularidad de los mismos, por lo que estos elementos se incluyen en el balance consolidado del Grupo.

Conforme a lo señalado en la Nota 5.d, a dichos activos se les debe asignar un deterioro por tratarse de activos cedidos sin ningún tipo de contraprestación. El detalle de estas cesiones es la siguiente:

Tipo de cesión	Miles de Euros			
	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	26.527	12.621	13.906	-
Definida	1.206	773	24	409
Total	27.733	13.394	13.930	409

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2016 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Adicionalmente, en el Anexo IV que acompaña a la presente memoria se detalla la información exigida por el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance consolidado del Grupo.

8. Inversiones financieras a largo plazo

8.1 Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros
	2016
Entidades Asociadas	
Valor bruto-	
No cotizadas	1.581.230
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
	1.581.230

Los deterioros de las participaciones se han registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El movimiento durante el ejercicio 2016 del saldo del epígrafe de "Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo" es el siguiente:

	Miles de Euros
	2016
Saldo al inicio del ejercicio	1.543.308
Participación en resultados	78.156
Dividendos cobrados	(40.234)
Saldo al final del ejercicio	1.581.230

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado operaciones en relación a la participación en el Banco.

8.2 Inversiones financieras a largo plazo

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016, que se encuentra clasificado en su totalidad como activos disponibles para la venta, es el siguiente:

	Miles de Euros
	2016
Instrumentos de patrimonio	
Cotizada	26.259
No cotizada	23.669
	49.928

Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha adquirido participaciones en instrumentos de patrimonio por importe de 47.188 miles de euros. Las inversiones registradas en el apartado "Instrumentos de patrimonio - No cotizada" se encuentran registradas a su coste de adquisición.

Adicionalmente, los cambios de valor en el valor razonable de las inversiones clasificadas como "Instrumentos de patrimonio - Cotizada" han ascendido a 2.740 miles de euros (véanse Notas 12 y 14.2).

8.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección General, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

a) Riesgo de crédito:

El Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Kutxabank (véase Nota 1), entidad financiera de elevado nivel crediticio.

Dados los saldos que se mantienen a cobrar no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por el Grupo se ha basado en principios de prudencia y diversificación.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado así como una línea de financiación con Kutxabank (véase Nota 10).

c) Riesgo de mercado:

Dado que la principal fuente de financiación del Grupo son los dividendos percibidos, la exposición al riesgo de tipo de interés por la financiación ajena obtenida es poco significativa. Asimismo, el riesgo de incurrir en pérdidas procedentes de la evolución adversa de los mercados presente en la cartera del Grupo (véase Nota 8.2) es poco significativa debido a la principios de prudencia y diversificación seguidos en las inversiones realizadas.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Dentro del epígrafe "Proveedores, entidades del grupo y asociadas" del balance consolidado adjunto se recogen, fundamentalmente, los importes pendientes de pago de los gastos por

prestación de servicios de Kutxabank, que están pendientes de satisfacer al cierre del ejercicio (véanse Notas 15.3 y 17.1).

10. Deudas con entidades del Grupo y asociadas

Con fecha 20 de diciembre de 2016 el Grupo ha obtenido una línea de financiación con límite por importe 25.000 miles de euros de Kutxabank, S.A. y ha satisfecho 62 miles de euros en concepto de comisiones registradas en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 17.1). Al 31 de diciembre de 2016 el saldo dispuesto asciende a 10.097 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con entidades del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance consolidado adjunto.

Esta financiación goza de una promesa de prenda con poder irrevocable sobre las acciones adquiridas a cierre del ejercicio que se recogen en la Nota 8.2 de esta memoria.

11. Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros
	2016
Dotación fundacional	30
Reservas	1.569.845
Excedente del ejercicio	56.316
	1.626.191

Dotación Fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional se constituye por las aportaciones del Fundador y cuantos bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia del Grupo se aporten en tal concepto por terceras personas, o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

A la fecha de transformación de la Fundación, el fondo fundacional se fijó en 30 miles de euros que fueron aportados mediante aportación dineraria en cuenta corriente (véase Nota 1).

La Fundación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2016.

Reservas

El desglose del saldo de "Reservas" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros
	2016
Reservas sociedad dominante	1.571.319
Reservas en sociedades consolidadas	(1.474)
	1.569.845

12. Ajustes por cambio de valor

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros
	2016
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.2): Instrumentos de patrimonio	1.973
	1.973

El saldo incluido en "Activos financieros disponibles para la venta" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge los saldos que el Grupo mantiene en cuentas corrientes. A lo largo del ejercicio 2016, las cuentas corrientes mantenidas en Kutxabank, S.A. han devengado intereses por importe de 2 miles de euros los cuales se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos Financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En entidades del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. El tipo de interés anual durante el ejercicio 2016 de los depósitos han oscilado entre el 0,00% y 0,10%.

14. Situación fiscal

14.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2016 se recoge en este epígrafe las retenciones por IRPF practicadas en el último trimestre del ejercicio que ascienden a 2 miles de euros.

14.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

De acuerdo con la Norma Foral 17/2014, de 16 de diciembre, de correcciones técnicas y otras adaptaciones tributarias de la Norma Foral 3/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, las fundaciones bancarias tributarán en

régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resultará de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 2/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El Grupo tributa bajo el Régimen de consolidación fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con lo establecido con efectos 1 de enero de 2014 en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS), como sociedad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por Kutxabank, S.A.

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Grupo Fiscal en el que se incluye la entidad, viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades ante las distintas Administraciones Tributarias existentes en proporción al volumen de operaciones desarrollado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

La Norma Foral 3/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, establece que las Fundaciones Bancarias podrán deducir para la determinación de su propia base imponible, una cantidad equivalente a la que destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales. Adicionalmente, la dotación a la obra benéfico-social realizada por las fundaciones bancarias podrá reducir la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos.

Las cantidades asignadas a la obra benéfico-social por estas entidades deberán aplicarse, al menos, en un 50%, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente, a la realización de las inversiones afectas, o a sufragar gastos de sostenimiento de las instituciones o establecimientos acogidas a aquélla.

Se acompañan en la Nota 16 los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros
	2016
Resultado contable antes de impuestos	56.316
Diferencias permanentes	-
Participación en beneficios por puesta en equivalencia (Nota 8.1)	(78.156)
Resultado contable ajustado	(21.840)
Cuota al tipo impositivo medio del Grupo (28%)	-
Deducciones activadas	-
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	-

Las diferencias permanentes del ejercicio 2016 se corresponden, fundamentalmente, con la participación en beneficios por puesta en equivalencia en Kutxabank, S.A. Al 31 de diciembre

de 2016 el Grupo no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido originados por diferencias temporarias.

El Grupo no ha registrado en el balance consolidado adjunto los créditos fiscales por las Bases Imponibles Negativas, al considerar la Dirección que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

El detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

	Miles de Euros
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	-
Bases imponibles negativas	
Generadas en 2012	211
Generadas en 2013	110
Generadas en 2016	6.115
Deducciones pendientes y otros	-
Total activos por impuesto diferido no registrados	6.436

La Norma Foral 2/2014 del Impuesto sobre Sociedades, entre otros aspectos, establece un límite de 15 años a la compensación de bases imponibles negativas. Las bases imponibles generadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013 podrán compensarse, igualmente, en los periodos impositivos que concluyan en los 15 años posteriores a su generación.

Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de este epígrafe como consecuencia de la valoración a valor razonable de la cartera disponible para la venta durante el ejercicios 2016 es el siguiente:

	Miles de euros
	2016
Por plusvalías en cartera disponible para la venta	767
Total pasivos por impuesto diferido	767

14.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2016 el Grupo tiene abiertos a inspección los ejercicios 2012 y siguientes en relación con el Impuesto de Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son de aplicación.

El Director General del Grupo considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las

operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

15. Ingresos y gastos

15.1 Gastos por ayudas y otros

La partida de "Reintegro de ayudas y asignaciones" recoge el efecto de las reversiones de las correcciones por cesiones en uso de determinados activos materiales, por importe de 364 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

La partida de "Ayudas monetarias" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las ayudas otorgadas por la Fundación a Kutxa Fundazioa, Kutxagestión Zerbitzuak S.L.U. y Fundación Onkologikoa Fundazioa (Notas 1.5 y 17.1) para realizar su finalidad social.

El Grupo ofrece información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus potenciales beneficiarios y demás personas interesadas. Dicha difusión es pública y notoria y se realiza principalmente a través de su página Web (www.kutxa.eus).

15.2 Ingresos de Participaciones en instrumentos de patrimonio

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros
	2016
Participaciones en beneficios de sociedades puestas en equivalencia (Nota 8.1)	78.156
Otros instrumentos de capital	-
	78.156

15.3 Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros
	2016
Servicios exteriores	
Arrendamientos y cánones (Notas 9 y 17.1)	85
Reparaciones y Conservación	2
Servicios de administración subcontratados (Notas 9 y 17.1)	629
Gastos judiciales y de letrados	7
Informes técnicos (*)	154
Seguros	40
Otros gastos	38
	955
Tributos	93
	1.048

(*) Incluido en el saldo de la cuenta de "Informes técnicos" del detalle anterior, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales consolidadas del Grupo (véase Nota 18.4).

16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

16.1. Actividad de la entidad

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 9/2016, de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, y en su Reglamento de desarrollo, se detalla a continuación la información relevante referente a las actividades del Grupo (miles de euros):

I. Actividades realizadas

A) Identificación

Denominación de la actividad	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD SOCIAL
Tipo de actividad (propia o mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SOCIEDAD GUIPUZCOANA EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	GIPUZKOA

Actividad que tiene como fin la aportación dineraria a Kutxa Fundazioa, Fundación Onkologikoa Fundazioa y Kutxagestión Zerbitzuak S.L.U. para que desarrollen sus programas anuales de actividad social.

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	nº		nºhoras/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal contratado con contrato de servicios	5	5	7.800	7.800
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	nº	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	500.000
Personas jurídicas	-	5

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	22.888	21.140
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	1	1
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	40	139
Amortización del inmovilizado	271	271
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	23.200	21.551
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	-	58
Adquisiciones bienes del patrimonio histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	23.200	21.609

E) Objetivos e indicadores de la actividad

No se han establecido objetivos o indicadores para la medición de esta actividad

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad fundacional	No imputadas a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	21.140	29	21.169
a) Ayudas monetarias	21.140	-	21.140
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	29	29
Variación de existencias	-	-	-
Aprovisionamientos	1	-	1
Gastos de personal	-	-	-
Otros gastos de explotación	139	901	1.040
Amortización del inmovilizado	271	-	271
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos financieros	-	62	62
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	1.511	1.511
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
SUBTOTAL GASTOS	21.551	2.503	24.054
Adquisiciones de Inmovilizado	58	-	58
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
SUBTOTAL RECURSOS	58	-	58
SUBTOTAL RECURSOS EMPLEADOS	21.609	2.503	24.112

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la Entidad

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	39.824	40.250
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	288	695
Total ingresos obtenidos	40.112	40.945

B) Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad

OTROS RECURSOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	-	10.097
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Total otros recursos obtenidos	-	10.097

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Debido a que las fundaciones bancarias tributan en régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resulta de aplicación el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se presentan adaptados a la norma fiscal correspondiente los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos, conforme al artículo 25 del Decreto Foral 100/2007 de 19 de junio.

A continuación se presenta el destino de rentas e ingresos, donde se presenta el cumplimiento de destinar sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales al menos, en un 50 por ciento, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente.

Ejercicio 2016	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
					Importe	%		2016	Importe pendiente
	16.891	-	23.062	39.953	19.977	50%	21.609	21.609	-

16.3. Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación, de acuerdo al artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con los gastos incurridos por la misma por la administración y gestión de la Fundación.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNDACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
654	Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	Dietas y gastos órganos de gobierno	100,00%	29
623	Otros gastos de la actividad	Servicios de administración subcontratados, informes técnicos y gastos judiciales y de letrados	98,50%	901
669	Gastos financieros	Gastos financieros derivados de la financiación con entidades de crédito	100,00%	62
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				992

Ejercicio	Límite del 20% de los ingresos (Art. 22 R.D. 100/2007)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera / no supera el límite máximo
2016	8.189	963	29	992	No supera

17. Operaciones y saldos con partes vinculadas

17.1. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2016 por el Grupo con las Entidades Multigrupo y Asociadas, y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a el Grupo por ser miembros de sus Órganos de Gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2016		
	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades
Posiciones de activo:			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 13)	-	-	57
	-	-	57
Posiciones de pasivo:			
Deuda financiera	-	-	10.097
Resto de pasivos (Nota 9)	-	-	714
	-	-	10.811
Pérdidas y ganancias:			
Debe-			
Ayudas monetarias (Nota 15.1)	21.140	-	-
Arrendamientos y cánones (Nota 15.3)	-	-	85
Servicios de administración subcontratados (Nota 15.3)	-	-	629
Gastos financieros (Nota 10)	-	-	62
	21.140	-	776
Haber-			
Otros ingresos de la actividad (Nota 8.1)	18	-	40
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 13)	-	-	2
Participación en beneficios por puesta en equivalencia (Notas 8.1 y 15.2)	-	-	78.156
	18	-	78.158

(*) A estos efectos, se consideran entidades del Grupo las descritas en la Nota 1.5

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 el Grupo cuenta con ciertos avales concedidos a otra fundación del Grupo por un importe nominal de 16.100 miles de euros.

17.2. Retribuciones de los miembros del órgano de gobierno y de la Alta Dirección del Grupo

a) Remuneración de los miembros del órgano de gobierno

Durante el ejercicio 2016, los miembros del Patronato han recibido un importe de 29 miles de euros, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento. El detalle individualizado de estas remuneraciones se incluye en el Anexo III adjunto.

El Grupo no ha retribuido durante el ejercicio 2016 a ningún miembro del Consejo de Administración ni del Patronato en concepto de sueldo o compromisos por prestaciones post-empleo.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2016 el Grupo no ha contado con personal considerado como Alta Dirección y por lo tanto, no se desglosa retribución alguna de acuerdo al marco normativo de información financiera de aplicación a la misma.

Las funciones de Alta Dirección son desempeñadas por el Patronato del Grupo y por el Director General del Grupo, que es personal de Kutxabank, S.A. incluyéndose por tanto este coste como parte de los gastos repercutidos por Kutxabank al Grupo (véase Nota 18.1).

18. Otra información

18.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

La composición del Patronato y la dirección a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas es la siguiente:

Nombre y Apellidos	Miembro		Cargo
	Desde	Hasta	
Patronato			
Diputación Foral de Gipuzkoa, Guillermo Ibarгойen Cancio, representante persona física.	31/10/2014	(I)	Patrono
Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián	31/10/2014	(I)	Patrono
Asociación de Familiares y Amigos de personas con Alzheimer y otras demencias de Gipuzkoa (AFAGI), Koldo Aulestia Urrutia, representante persona física.	31/10/2014	(I)	Patrono
Antonio Campos Illarramendi	31/10/2014	(I)	Patrono
Blanca Tejada Manso de Zúñiga	31/10/2014	(I)	Patrono
Carlos Tamayo Salaberria	31/10/2014	(I)	Patrono
Guillermo Echenique González	31/10/2014	(I)	Vicepresidente
Miren Karmele Aguirrezabala Mundiñano	31/10/2014	(I)	Patrono
Francisco Borja García Santa Cruz	31/10/2014	(I)	Patrono
Manuel Beraza Olabarrieta	24/06/2016	(I)	Presidente
Dirección			
Carlos Ruiz González	20/11/2014	(I)	Director General

(I) Ha formado parte del Patronato hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2016 el Patronato se compone de 10 miembros: 5 hombres, 2 mujeres y 3 personas jurídicas.

Finalmente, las modificaciones producidas con fecha 24 de junio de 2016 son las siguientes:

- Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores José Miguel Martín Herrera y Xabier-Gotzon Iturbe Otaegui a sus cargos de Patrono, y Vicepresidente y Presidente respectivamente.
- Nombramiento y aceptación de Don Manuel Beraza Olabarrieta como miembro del Patronato y Presidente.
- Nombramiento y aceptación como Vicepresidente a Don Guillermo Echenique González.
- Toma de constancia de la aceptación del representante persona física del Patrono Nato de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Don Guillermo Ibargoyen Cancio.

18.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante el ejercicio 2016 el Grupo no ha visto necesario solicitar al Protectorado ninguna autorización para realizar las actuaciones correspondientes.

18.3 Código de conducta

Durante el ejercicio 2016, al que corresponden las cuentas anuales consolidadas que se presentan, el Grupo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

18.4 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2016 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	Servicios prestados por otros auditores de cuentas y por sus empresas vinculadas
Servicios de Auditoría	12	-
Otros servicios de Verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	12	-
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Otros Servicios Profesionales	-	-

18.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	2016
	Días
Período medio de pago a proveedores	13,84
Ratio de operaciones pagadas	30,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,73
	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	889
Total pagos pendientes	725

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

19. Acontecimientos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2017 la Fundación ha realizado un desembolso por importe de 4.767 miles de euros para la adquisición de una participación en una empresa industrial.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento distinto que afecte al Grupo.

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxa al 31 de diciembre de 2016

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros							Valor en Libros		
	Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
				Explotación	Neto							
Etxegi XXI S.L.U./ Gipuzkoa/ Promoción inmobiliaria	100%	-	60	(7)	(7)	3.840	3.893	-	6.464	(1.511)	(6.464)	
Total		-	60	(7)	(7)	3.840	3.893	-	6.464	(1.511)	(6.464)	

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2016:

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Valor en Libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Kutxabank S.A./ Bizkaia/ Bancaria	32,00%	-	2.060.000	344.885	244.248	3.091.555	5.395.803	40.234	1.542.708	-	-
ViveBiotech S.L./ Gipuzkoa/ Diseño industrial	28,47%	-	1.054	(275)	(13)	1.099	2.140	-	600	16	-
Total		-	2.061.054	344.610	244.235	3.092.654	5.397.943	40.234	1.543.308	16	-

Anexo III

Detalle Retribuciones Órganos de Gobierno 2016

Las retribuciones devengadas exclusivamente por su calidad de Consejeros y por asistencia a los distintos Consejos en el ejercicio 2016 se presenta a continuación:

	Miles de euros
	2016
Xabier Gotzon Iturbe Otaegui	-
Miren Karmele Aguirrezabala Mundiñano	2,4
Antonio Campos Illarramendi	3,6
Guillermo Echenique González	3,6
Francisco de Borja García Santa Cruz	3,9
José Miguel Martín Herrera	2,1
Carlos Tamayo Salaberría	3,9
Blanca Tejada Manso de Zuñiga	2,7
AFAGI	3,3
Manuel Beraza Olabarrieta	2,4
Diputación Foral de Gipuzkoa	1,5
	29,4

El Patronato del Grupo está compuesto por tres personas jurídicas, cinco hombres y dos mujeres.

Anexo IV

Inventario de bienes patrimoniales a 31 de diciembre de 2016

En cumplimiento del artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre a continuación se detalla la información exigida respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance del Grupo, en miles de euros.

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
APLICACIONES INFORMÁTICAS			
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	6	6	-
GESTIÓN OBRA CULTURAL	18	18	-
EDICIONES	10	10	-
DOCTOR CAMINO	6	6	-
FOTOTECA	1.945	1.945	-
SALA KUBO	8	8	-
AROTZ-ENEA	-	-	-
INSTITUTO ONCOLÓGICO (I+D)	428	428	-
TOTAL APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.422	2.422	-
INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.422	2.422	-

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso/Deterioro	Valor neto contable
TERRENOS				
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	110	-	-	110
CASA ANTXIETA	125	-	125	-
EDICIONES	106	-	-	106
DOCTOR CAMINO	200	-	-	200
PABELLÓN HERNANI	46	-	-	46
SALA KUBO	2.385	-	-	2.385
AGIPAD (BARCAIZTEGI, 23)	281	-	281	-
PASEO COLÓN, 9	21	-	21	-
TORRE ARBIDE I (BIOKUTXA)	473	-	473	-
ASOCIACIÓN BELENISTA	173	-	-	173
EUSKAL ETXEA	833	-	833	-
FINCA ZARAGUETA	123	-	123	-
PALACIO ENPARAN	163	-	-	163
CASA XENPELAR	148	-	-	148
CASA VICTOR HUGO	57	-	57	-
TEJERIA, 10-12	37	-	37	-
COOPERATIVA LURGINTZA	153	-	153	-
AROTZ-ENEA	102	-	-	102
E.T.P. NAZARET	682	-	682	-
ESCUELA HERRERA	906	-	-	906
TXALON AZKOITIA	3.135	-	3.135	-
BERGARA	1.562	-	1.562	-
TOTAL TERRENOS	11.821	-	7.482	4.339

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
CONSTRUCCIONES				
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	1.337	697	-	640
CASA ANTXIETA	630	556	74	-
EDICIONES	262	194	-	68
DOCTOR CAMINO	635	535	-	100
PABELLÓN HERNANI	185	72	-	113
SALA KUBO	1.842	895	-	947
AGIPAD (BARKAIZTEGI, 23)	459	459	-	-
PASEO COLÓN, 9	65	60	5	-
CENTRO DÍA IRÚN - GUREAK	309	125	184	-
TORRE ARBIDE I (BIOKUTXA)	5.904	1.436	4.468	-
TORRE ARBIDE II	2.686	1.385	-	1.301
ASOCIACIÓN BELENISTA	289	222	-	67
EUSKAL ETXEA	532	414	118	-
FINCA ZARAGUETA	338	247	91	-
PALACIO ENPARAN	680	583	-	97
CASA XENPELAR	183	159	24	-
CASA VICTOR HUGO	220	183	37	-
TEJERIA, 10-12	110	98	12	-
COOPERATIVA LURGINTZA	369	285	84	-
JULIO URQUIJO, 41	129	51	-	78
AROTZ-ENEA	850	551	-	299
E.T.P. NAZARET	2.566	1.425	1.141	-
ESCUELA HERRERA	2.868	2.504	-	364
C/ RENTERIA ZEHARO	264	103	161	-
MUSEO CIENCIA	8.864	4.197	4.631	-
TOTAL CONSTRUCCIONES	32.576	17.472	11.030	4.074

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
MAQUINARIA				
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	34	33	-	1
CASA ANTXIETA	4	4	-	-
EDICIONES	5	5	-	-
DOCTOR CAMINO	2	2	-	-
PABELLÓN HERNANI	3	3	-	-
SALA KUBO	5	5	-	-
TORRE ARBIDE I (BIOKUTXA)	1	1	-	-
ASOCIACIÓN BELENISTA	3	3	-	-
PARQUE MIRAMÓN	5	5	-	-
AROTZ-ENEA	64	64	-	-
TOTAL MAQUINARIA	126	125	-	1

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
INSTALACIONES				
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	113	113	-	-
SALON ANDIA	755	755	-	-
CASA ANTXIETA	38	38	-	-
EDICIONES	13	13	-	-
DOCTOR CAMINO	13	13	-	-
PABELLÓN HERNANI	17	17	-	-
SALA KUBO	1.216	1.192	-	24
AGIPAD (BARKAIZTEGI, 23)	56	56	-	-
TORRE ARBIDE I (BIOKUTXA)	55	39	16	-
TORRE ARBIDE II	37	37	-	-
ASOCIACIÓN BELENISTA	47	47	-	-
EUSKAL ETXEA	61	61	-	-
PALACIO ENPARAN	26	26	-	-
CASA XENPELAR	6	6	-	-
CASA VICTOR HUGO	15	15	-	-
PARQUE MIRAMÓN	115	114	-	1
COOPERATIVA LURGINTZA	33	33	-	-
JULIO URQUIJO, 41	6	6	-	-
AROTZ-ENEA	1.193	1.157	-	36
E.T.P. NAZARET	2.379	2.379	-	-
TOTAL INSTALACIONES	6.194	6.117	16	61

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
MOBILIARIO				
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	63	63	-	-
SALON ANDIA	22	22	-	-
CASA ANTXIETA	20	20	-	-
EDICIONES	22	22	-	-
DOCTOR CAMINO	86	11	-	75
SALA KUBO	76	76	-	-
TORRE ARBIDE I (BIOKUTXA)	381	282	99	-
ASOCIACION BELENISTA	14	14	-	-
COOPERATIVA LURGINTZA	21	21	-	-
AROTZ-ENEA	65	65	-	-
TOTAL MOBILIARIO	770	596	99	75

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
EQUIPOS INFORMÁTICOS				
CLUB JUVENIL	6	6	-	-
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	55	55	-	-
SALON ANDIA	9	9	-	-
EDICIONES	8	8	-	-
DOCTOR CAMINO	5	5	-	-
SALA KUBO	14	14	-	-
TORRE ARBIDE I (BIOKUTXA)	49	49	-	-
AROTZ-ENEA	7	7	-	-
TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS	153	153	-	-

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
-------------	-------------------	------------------------	---------------	---------------------

VEHÍCULOS				
AROTZ-ENEA	11	11	-	-
TOTAL VEHÍCULOS	11	11	-	-

INMOVILIZADO MATERIAL	51.651	24.474	18.627	8.550
------------------------------	---------------	---------------	---------------	--------------

DESCRIPCIÓN	Coste	Corrección	Valor neto contable
-------------	-------	------------	---------------------

Participación en Kutxabank, S.A.	1.580.633	-	1.580.633
Participación en Vivebiotech, S.L.	597	-	597
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO	1.581.230	-	1.581.230

Participación en Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A.	26.259	-	26.259
Participación en Inversiones Zubiatzu, S.A.	23.653	-	23.653
Otras participaciones	16	-	16
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	49.928	-	49.928



FUNDACIÓN BANCARIA **kutxa**
kutxa BANKU FUNDAZIOA

San Sebastián, 30 de marzo de 2017

DELOITTE, S.L.
Ercilla, 24 4º
48011 Bilbao

Muy señores nuestros:

Las Cuentas Anuales consolidadas han sido formuladas por el Director General de Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato. Dichas Cuentas Anuales consolidadas comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado, la Memoria consolidada y cuatro Anexos que figuran en 29 folios, y han sido visadas por mí en señal de identificación.

D. Carlos Jorge Ruiz González

Director General

